

ANEXO V. DECLARACIÓN RESPONSABLE

D	, con DNI
, en represe	
, con cargo d	e
DECLARO	
	, con CIF
según lo indicado en el Anexo es que ocupa a menos de 250	cumple los requisitos para ser considerada PYME I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, esto personas y cuyo volumen de negocios anual no excede ance general anual no excede de 43 millones EUR.